



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/226
16 abril 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 26 de la lista preliminar*

AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ

Carta de fecha 14 de abril de 1987 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e
Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

En el anexo de su carta de fecha 28 de noviembre de 1986 (A/41/934), relativa a las actividades realizadas en la República Argentina en observancia del Año Internacional de la Paz, el Representante Permanente de la Argentina se refiere a una campaña internacional organizada por el Consejo Argentino de la Paz para el retiro de la base nuclear de las Islas Falkland. Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar lo siguiente:

Es de larga data la práctica de los Estados poseedores de armas nucleares de no confirmar ni negar, por razones de seguridad, la presencia o ausencia de armas nucleares en un lugar dado en un momento determinado. Sin embargo, como se ha evidenciado reiteradamente, el Gobierno del Reino Unido siempre ha cumplido y seguirá cumpliendo sus obligaciones en virtud de los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco:

En primer lugar, al no emplazar armas nucleares en territorios de los que el Reino Unido sea internacionalmente responsable dentro de la zona de aplicación del Tratado, que incluye a las Islas Falkland;

En segundo lugar, al no emplazar armas de esa índole en territorios para los que rige el Tratado.

Solicito que se distribuya la presente carta de la misma forma que la del Representante Permanente de la Argentina.

(Firmado) J. A. THOMSON

* A/42/50 y Corr.1.